



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Abona Placa Aulas "H"

VISTO:

Que el día de 20 de diciembre se inaugura el complejo de aulas "H" en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se descubrirá una placa conmemorativa en este acto;

Que el Sr. Secretario de Extensión de esta Casa, abonó el importe resultante por la confección de la placa antes mencionada;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Reintegrar al Prof. Dr. MARCELO A. MAZZEO, la suma de \$7000 (Pesos: sietemil), por el oportuno pago realizado a la firma SHANGAI GRABADOS, CUIT Nº: 27-06258804-2 detallados en Factura C Nº00002-00000267 de fecha 18/12/2019.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Universitario Contribución Gobierno..

ARTICULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

